Proceso: Gestión Contractual
FORMATO ACTA DE INICIO
Versión: 1
CT.FT.09

CONTRATO/CONVENIO No:	AND-718-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
CONTRATISTA:	ANDRES MOLANO CASTAÑEDA
IDENTIFICACIÓN	7.705.458
OBJETO:	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales con la finalidad de realizar el desarrollo, diseño e implementación de componentes de bajo nivel y las pruebas de software requeridos articulación de los Servicios Ciudadanos Digitales que cumplan con los lineamientos técnicos solicitados.
VALOR:	**$14.110.500** CATORCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS
CDP:	3123
RP:	93023
No. DE PÓLIZA (EN CASO DE QUE APLIQUE)	No aplica
PLAZO:	Desde 17/10/2023 hasta 30/11/2023

En Bogotá a los (17) días del mes de octubre del año (2023) se reunieron **ANDRES MOLANO CASTAÑEDA** quien ejerce como contratista y **LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME** en calidad de supervisor delegado para la contratación derivada de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del día (17) del mes de octubre del año (2023).
El supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, el contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en los reglamentos de la Agencia para estos casos.
2. Que, para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo elaborado y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
3. Que, en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

ANDRES MOLANO CASTAÑEDA
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
SUPERVISOR